

# **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO TRANSABANICO S.A.**

GENERAL PROAÑO-MORONA SANTIAGO-CALLE 3 y VIA RIOBAMBA Telf. 072701512/097098159

General Proaño, 25 de abril de 2012

Señor.

Segundo Juan Manuel Guamán Zhinín

Ciudad.

De mi consideración:

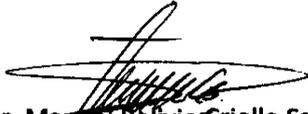
Para los fines Legales pertinentes le comunico; que en Junta General de Accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO TRANSABANICO S.A.**, Realizada el día viernes 23 de marzo del año en curso, se procedió a elegirle para que desempeñe el cargo de **PRESIDENTE** de la mencionada Compañía, durante el periodo estatutario de DOS AÑOS consecutivos, designación que consta en la **CLAUSULA QUINTA** del Estatuto de la prenombrada Compañía.

La referida sociedad se constituyó mediante Escritura Pública otorgada el 23 de marzo de 2012, ante el Dr. Ariolfo Bernal Peñafiel, Notario Público, Segundo del Cantón Morona, inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Morona, con el N.- (09); Repertorio, N.- ( 45), el 19 de abril de 2012.

En su calidad de **PRESIDENTE** de la Compañía, le corresponde a usted cumplir y hacer cumplir lo estipulado en el ART. 16 de su Estatuto Social en el que determina: Atribuciones del Presidente.

El presente nombramiento, debidamente aceptado e inscrito en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Morona y Registrado en la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, le servirá de suficiente credencial para todas sus actuaciones a nombre de la Compañía.

Atentamente,



Sr. Manuel Polivio Criollo Saquipay.  
GERENTE TRANSABANICO S.A.  
C.C. N°- 010199237-8

Acepto el cargo conferido y prometo desempeñar fiel y legalmente.

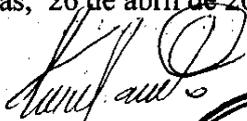


Sr. Segundo Juan Manuel Guamán Zhinín  
PRESIDENTE TRANSABANICO S.A.  
C.C. N°- 030076431-3

**CERTIFICACIÓN:**

Que el nombramiento de PRESIDENTE de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO TRANSABANICO S.A., que antecede, queda Inscrito, en el Registro de NOMBRAMIENTOS, bajo el número (23), Repertorio Número (47).

Macas, 26 de abril de 2012



Dr. Miguel Ocampo Román  
REGISTRADOR MUNICIPAL DE PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN MORONA  
(E).-

